

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA VENTA NO SEDENTARIA
ROMERÍA SANTA FAZ (VENTA ALIMENTOS)**

D. <i>Marcar lo que proceda:</i> Actuando en nombre propio. Actuando en representación de	DNI / NIF DNI/NIF
<i>En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.</i>	
RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: _____, donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación. NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicándole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso: _____ NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio. En cualquiera DE LOS DOS ÚLTIMOS CASOS ANTERIORES, deberá rellenar los datos siguientes: DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: _____ Provincia: _____ Calle: _____ Nº.: _____, Piso: _____ Esc.: _____ C.P.: _____	

EXPONE:

Que desea instalar en la ROMERÍA DE LA SANTA FAZ del año _____ puesto/os ambulante/s para la venta de _____
con una extensión de:
Mts. lineales: _____ Mts. de fondo: 2,5 _____ Total ocupación m2: _____

DATOS DEL ACOMPAÑANTE

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE : _____

Que está interesado en obtener autorización municipal para la instalación de un puesto para el ejercicio de la venta no sedentaria en dominio público municipal con motivo de la celebración de la Romería de Santa Faz, por cuanto,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización. Especialmente, los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, declaran que cumplen con las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia.
Estar en posesión de la documentación que acredite la vigencia de los permisos preceptivos para el inicio de la actividad durante el periodo que comprenda la autorización, comprometiéndose a la renovación de aquellos permisos cuya vigencia venza durante el ejercicio de la autorización y que sean necesarios para el ejercicio de la misma.
2. Estar al corriente de sus obligaciones pecuniarias derivadas de tributos y/o sanciones municipales.
3. Estar dado de alta y al corriente del pago de las cotizaciones de la Seguridad Social que le correspondan, tanto el titular de la autorizaci¹n como sus asistentes o personal contratado por la persona jur¹dica, en su caso, para el ejercicio de la actividad.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

4. Que se encuentra dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas y al corriente de su pago. En caso de estar exento, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
5. Que tiene suscrito, en el momento en que le sea comunicada la autorizaci¹n para la instalaci¹n y explotaci¹n de la actividad, de p¹liza o certificado de Seguro de Responsabilidad Civil General por los riesgos derivados de las actividades a realizar, en la cuantía determinada reglamentariamente, que deber¹n incluir el riesgo de incendio así como posibles daños a terceros y al personal que preste sus servicios, así como al p¹blico asistente en su caso.
6. Que dispone de la estructura o instalaciones exigidas por los Servicios T¹cnicos Municipales para el ejercicio de la actividad en cada modalidad de venta no sedentaria, especialmente en lo que se refiere a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.

La falsedad, ocultaci¹n o inexactitud de los datos declarados, podr¹n dar lugar, en su caso, a la revocaci¹n de la licencia del puesto para la venta ambulante en la Feria organizada con motivo de la celebraci¹n de la Romería de la Santa Faz de Sant Joan d'Alacant, así como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

SOLICITA

Que, previos los tr¹mites oportunos, se sirva acceder a la petici¹n que se expresa en el cuerpo del presente escrito, y de hoja adjunta, y previo pago de las tasas correspondientes, se conceda dicha autorizaci¹n.

Sant Joan d'Alacant, a

Firma

NIF/NIE

DOCUMENTACI¹N A APORTAR (Marcar con una X):

Foto tamaño carnet (**en color y actualizada**) del titular solicitante del puesto y del acompañante si lo hubiera, con los nombres y apellidos escritos en la parte posterior de las mismas.

Fotocopia del NIF/NIE, tanto del titular como del acompañante.

En caso de solicitudes que se refieran a remolques o caravanas, bares, churrerías, helados, deberán presentar además:

Declaración responsable sobre Instalaciones Eventuales, Portátiles o Desmontables.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

VENTA NO SEDENTARIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS:

Que está interesado en obtener autorización municipal para la instalación de un puesto para el ejercicio de la venta no sedentaria en dominio público municipal en la Feria que se organiza con motivo de la celebración de la Romería de Santa Faz, por cuanto,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Cumplir los requisitos higiénico-sanitarios y de protección de consumidores que establecen las reglamentaciones específicas, y en particular, los que a continuación se indican:

DISEÑO DE LOS PUESTOS E INSTALACIONES

Con objeto de impedir la contaminación de los alimentos los puestos:

- Los alimentos estarán depositados a una altura suficiente para impedir el acceso de animales a los alimentos y nunca directamente en el suelo.
- Se dotarán de protecciones frente a las inclemencias del tiempo, especialmente del sol y la lluvia, así como para evitar la contaminación por polvo o arena.
- Dispondrán de contenedores con cierre hermético para almacenar de forma higiénica los residuos generados.
- Las superficies que tengan contacto con los alimentos serán de fácil limpieza y desinfección.
- Aquellos productos que necesiten una conservación con temperatura regulada dispondrán de instalaciones apropiadas y termómetro visible.

AGUA Los puestos de venta:

- Dispondrán de depósito de agua potable conectada a una pila (con lavamanos con grifo no manual), para limpieza y secado higiénico de las manos (con jabón y toallas de un solo uso) y de los equipos de trabajo.
- Asimismo, contarán con sistema cerrado y estanco de recogida de aguas residuales.
- El suministro de agua potable y recogida de aguas residuales será por cuenta del propietario del puesto.

ALIMENTOS OBJETO DE VENTA

- Los alimentos se protegerán mediante pantallas, vitrinas protectoras o elementos equiparables.
- Las comidas preparadas se servirán en vajillas de un solo uso, o en su defecto deberán estar en posesión de máquina lavavajillas que garantice una desinfección mecánica.
- Disponer de facturas y documentos que acrediten la procedencia de los productos objeto de comercio (albaranes, facturas...)
- Se garantizará la información alimentaria al consumidor establecida en el Reglamento 1169/2011 de la Unión Europea (etiquetas...).

PERSONAL AUTORIZADO PARA LA VENTA

- Está en posesión de los certificados que acrediten la formación en cuestiones de higiene sanitaria del personal contratado para trabajar en el puesto de alimentación.
- La vestimenta ha de ser adecuada, limpia y en su caso protectora.
- Se aplicarán prácticas adecuadas de manipulación de alimentos .

En su caso, quienes vendan productos de temporada de carácter agrícola de cosecha o producción propia, deberán declarar su condición de tales indicando que se encuentran en posesión de la documentación oficial probatoria de su condición de agricultor o ganadero, los productos que cultiva y los municipios en que se ubican sus explotaciones

La falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados, podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la licencia del puesto para la venta ambulante en la Feria organizada con motivo de la celebración de la Romería de la Santa Faz de Sant Joan d'Alacant, incluyendo la inmovilización del producto de venta, e incluso el precinto del puesto, así como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

En Sant Joan d'Alacant a _____ de _____ 201

Firmado: _____

DNI/NIE _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE INSTALACIONES EVENTUALES,
PORTATILES O DESMONTABLES.**

Que está interesado en obtener autorización municipal para la instalación de un puesto para el ejercicio de la venta no sedentaria en dominio público municipal en la Feria que se organiza con motivo de la celebración de la Romería de Santa Faz, por cuanto,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que la instalación eventual, portátil o desmontable con unas dimensiones de longitud_____, ancho_____, altura_____, cumple con las condiciones técnicas generales y de legalidad (incluido seguro de responsabilidad civil) exigidas en la normativa reguladora del procedimiento administrativo a que se refiere la presente manifestación, contando con:

A) Certificado Técnico anual en vigor del remolque o caravana (la vigencia tiene que incluir las fechas solicitadas).

B) Certificado CEE del grupo electrógeno y/o copia del boletín de instalación eléctrica autorizado por Consellería de Industria, para las fechas solicitadas, que se dispondrá en el propio puesto para la inspección, si la hubiera.

C) Contrato de mantenimiento con empresa autorizada de instalaciones contraincendios, donde se haga constar que los elementos contraincendios se han revisado anualmente y en vigor.

D) Boletín de gas autorizado por Consellería Industria y contrato de mantenimiento de la instalación de gas por empresa mantenedora en vigor.

La falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados, podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la licencia del puesto para la venta no sedentaria, incluyendo la inmovilización del producto de venta, e incluso el precinto del puesto, así como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

En Sant Joan d'Alacant a _____ de _____ 201

Firmado: _____

DNI/NIE _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

a) **RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:** Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550. Tel: 96 565 32 45.

b) **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** dpd@santjoandalacant.es

c) **NECESIDAD:** Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

d) **CONSENTIMIENTO:** Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.

e) **CONSERVACIÓN:** Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.

f) **DERECHOS:** En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. C.P.03550 - Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: <https://santjoandalacant.sedelectronica.es>). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es), o ponerse en contacto con nuestro delegado en dpd@santjoandalacant.es

g) **OTRAS CUESTIONES:** No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

***Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals:
Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E***